

Informe antievasión y contribuciones entre los temas que deberá responder Etcheberry en nueva citación al Congreso

La instancia de la Cámara de Diputados acordó citar para el 2 de junio desde las 15:00.

CARLOS ALONSO

La ausencia del director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, a la sesión del lunes en la Comisión de Hacienda de la Cámara molestó a los diputados de la oposición.

La explicación que entregó el director para no asistir la leyó la secretaria de la Comisión. "El director del SII pidió reprogramar la sesión para junio, en lo posible el 3 de junio a las 17:30 horas, ya que ese mismo día tiene que asistir a la Comisión de Economía". A esas razones se sumó el hecho de que "las preguntas eran muchas y de bastante peso entonces quiere venir muy bien informado".

Dada esta situación, la instancia fijó una nueva fecha para que asista el jefe del servicio. Será el 2 de junio desde las 15:00 a las 16:45 horas.

Entre los temas que deberá dar cuenta Etcheberry está como primer punto responder las preguntas relacionadas al informe de brechas de incumplimiento tributario, más conocido como informe Jorratt.

El segundo punto son los posibles errores de cálculo en los reavalúos y cobros abusivos de contribuciones. El tercer punto de la tabla son las posibles fallas en el sistema informático en el contexto de la operación renta 2025 y como último eje de temas está la respuesta a los reclamos presentada por el colegio de Contadores en carta enviada a la comisión de Hacienda.

LA CRÍTICA DE LOS EXPERTOS

Los expertos tributarios se habían mantenido analizando cuál era la estrategia que traía consigo Etcheberry para potenciar la tarea recaudadora del SII.

Pero gradualmente han venido levantándose críticas y cuestionamientos, lo que cristalizó este martes en una declaración pública firmada por la comisión tributaria del Colegio de Abogados de Chile, por el Colegio de Contadores de Chile, por el Instituto Chileno de Derecho Tributario, por IFA Chile y por la

Fundación de Estudios Sistemáticos Tributarios (Fesit), donde se acusa al SII de generar "un deterioro en el respeto de los principios de legalidad y proporcionalidad en la aplicación de los impuestos, los derechos de los contribuyentes consagrados en el Código Tributario y en general la falta de seguridad jurídica y eficiencia que presenta el sistema tributario".

También en ese texto se subraya que se "han detectado vulneraciones a los derechos de los contribuyentes que afectan gravemente los pilares fundamentales de nuestro sistema tributario".

Rodrigo Benítez, director del Instituto Chileno de Derecho Tributario y uno de los gestores de la idea de realizar esta declaración pública, explica que la propuesta nació de a poco en las distintas conversaciones que tenían entre las distintas agrupaciones. "En las reuniones de directorio nos encontramos con que nos estaba ocurriendo la misma situación de vulneración de los derechos del contribuyente. Esto nos hizo investigar sobre la materia y reunirnos en forma previa a la declaración en varias oportunidades", sostiene.

Benítez complementa señalando que "de esa manera tomamos conocimiento de que existía un oficio reservado que afectaba gravemente los derechos de defensa de los contribuyentes. Adicionalmente, coincidimos en varias situaciones de vulneraciones a la seguridad jurídica, y el ejercicio de la actividad empresarial. Por ello, tomamos el acuerdo de aunar posiciones y emitir esta declaración pública que concordamos entre todos".

Para Benítez estos hechos se han ido acrecentando durante los meses que lleva Etcheberry en el SII. "Lamentablemente se han incrementado estas prácticas que son criticables de parte de la autoridad y que resultan en una falta de servicio a los contribuyentes. Tenemos la mejor impresión de las autoridades, pero en su actuar, los contribuyentes se han visto afectados", apunta. ●